

Guayaquil, Marzo 30 de 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SGS del Ecuador S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.298, inciso cuarto, de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.001.

Las ventas de la compañía superaron en el 39% a lo presupuestado. El resultado operativo superó finalmente las expectativas del presupuesto en el 40% debido al esfuerzo de todas las divisiones. Las inversiones realizadas en 2.001 ayudaron a obtener nuestras metas y superarlas.

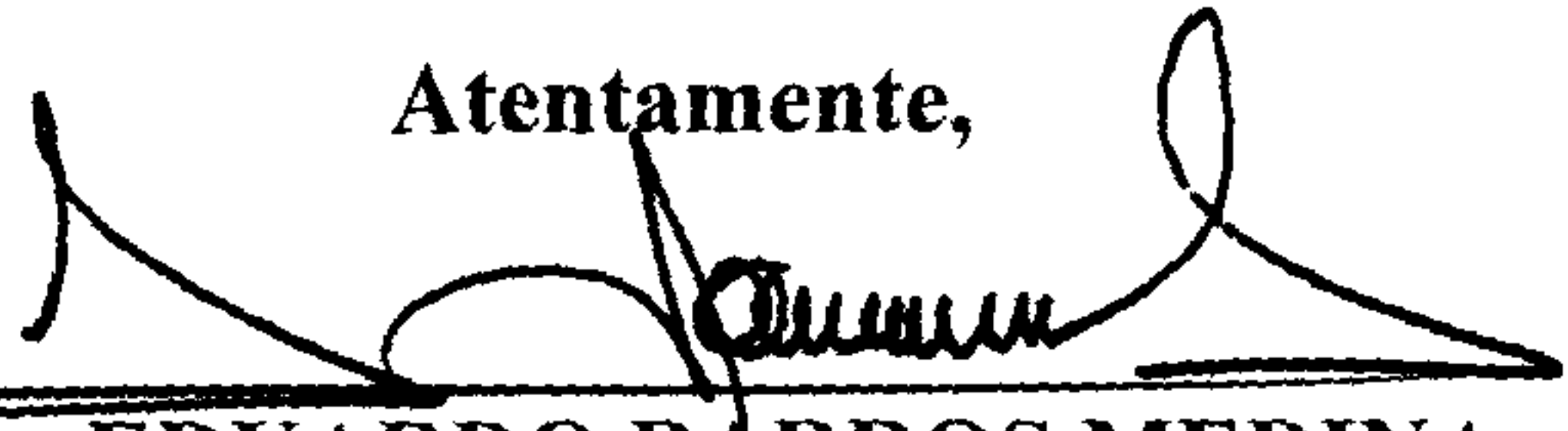
La utilidad neta de la compañía fue de USD\$307,287.40; nuestra contribución neta con el impuesto a la renta, luego de aplicar las retenciones en la fuente del año 2.001 USD\$18,112.84 y el anticipo a impuesto a la renta USD\$106,550.30 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, fue de USD\$24,286.63. El monto a distribuir a los accionistas es de USD\$307,287.40

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de USD\$107,521.33 repartido en proporción del tiempo de trabajo y a las cargas familiares.

Las proyecciones para 2.002 nos permiten avizorar los resultados de igual o mayor características de 2.001.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


EDUARDO BARROS MEDINA
GERENTE GENERAL



ABR. 2002